

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, de fecha 7 de noviembre de 2019, se designó a la licenciada en enfermería GLORIA AMPARO CISNEROS DE VEGA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP-P N° 2147), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora GLORIA AMPARO CISNEROS DE VEGA, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 1049-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora ROSA LUZ VILCA BENGUA DE GARATE, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP-P N° 2147), Nivel F-4, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865205-1

## Designan Ejecutivo Adjunto II del Despacho Ministerial

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 127-2020-MINSA

Lima, 28 de marzo de 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P N° 6) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor VÍCTOR RUPERTO CARRASCO CORTEZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 6) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865205-2

## Designan Jefe de Equipo de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 128-2020-MINSA

Lima, 28 de marzo de 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 127-2013/MINSA, de fecha 16 de marzo de 2013, se designó a la médica cirujana DONATILA CONCEPCION AVILA CHAVEZ, en el cargo de Jefa de Equipo, Nivel F – 3, de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, según la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, el cargo antes mencionado corresponde al de Jefe/a de Equipo (CAP P N° 2010) de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de la Salud, clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora DONATILA CONCEPCION AVILA CHAVEZ, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 127-2013/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor MILTON MORALES BENDEZU, en el cargo de Jefe de Equipo (CAP-P N° 2010) de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865205-3